C-025/2023

**COMUNICADO**

Ciudad de México, 26 de enero de 2023

**“PLAN B” ELECTORAL DAÑA LA FORTALEZA DEL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO: PRI**

* El representante del partido tricolor advirtió que los cambios aprobados a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas distorsionan el concepto e interpretación de propaganda gubernamental.
* Confiamos en que la Corte actuará de manera sensata y conforme a derecho al resolver los recursos presentados contra la reforma: Miguel Álvarez.

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Álvarez Alcázar, advirtió el daño al Modelo de Comunicación Política mexicano que provoca en la reforma electoral recién aprobada, llamada “Plan B”.

Al fijar postura partidaria respecto al informe realizado por el INE sobre las posibles afectaciones que causaría la entrada en vigor de la reforma electoral, el representante del tricolor manifestó su preocupación por los cambios en los conceptos de propaganda gubernamental, pues permitirían que el gobierno de Morena influya en las elecciones desde el poder.

Recordó que el Comité de Radio y Televisión surgió con el objetivo específico de luchar contra fuerzas fácticas que vulneraran la equidad en la contienda desde el poder.

Sobre la presunta eliminación de algunas comisiones que conforman el Instituto, el representante priista subrayó que, la tarea que realiza el Comité de Radio y Televisión es muy diferente a la que la narrativa oficialista ha dado, por lo que su desaparición no tiene sustento.

“Las funciones que realiza el Comité son específicas, de alta especialización y grado técnico, que no son parte de un capricho sino, del Modelo de Comunicación Política de nuestro país”, precisó Álvarez Alcázar.

El representante del tricolor externó su confianza en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) actuará y resolverá conforme a derecho los recursos presentados contra la reforma, y así evitar una regresión democrática que genere lagunas en materia de comunicación.

Cabe mencionar que las y los legisladores de oposición en el Congreso Mexicano continúan presentando recursos contra la reforma electoral, al considerar que la misma altera el principio de neutralidad en las contiendas electorales, vulnera la legalidad y atenta contra la Constitución.

---000---